

Suscripción.

Gerona, 3 meses 3 pls.
España, 1 año. . 10 »
Extranjero. . . 20 »
Ultramar. . . 25 »

Insertos a ná. no se de-
vuelve ningún original.
Todo pago se entiende por
adelantado.

Anuncios.

En la página 1.ª a 2 reales
línea.—Página 4.ª a 1 real
línea corta.

Para los Sres. suscritores
rebajas convencionales

Comunicados.

De 1 a 20 rs. línea, a juicio
de la Administración.

El Demócrata

Periódico político, literario, de noticias y de intereses materiales.

ÓRGANO DEL PARTIDO REPUBLICANO HISTÓRICO DE LA PROVINCIA DE GERONA

PUBLICASE LOS JUEVES Y DOMINGOS.

DIRECTOR: Arturo Vinardell Roig.

Redacción y Administración: STA. CLARA, -2-pral.

TRASLADO.

PAGÉS, peluquero.

La antigua peluquería de D. Silvio Pagés, establecida en la calle de Aberraders, se ha trasladado a la calle Rambla de la libertad, número 2, piso principal,

MAQUINAS PARA COSER

DE LA COMPANIA FABRIL « SINGER, »

LEGÍTIMAS.

Se adquieren por 10 Reales semanales sin entrada, ni adelanto ni aumento.

Abeuradores 8 GERONA.

Ingenieros 4 FIGUERAS.

A ti te lo digo, suegra.

Ahora, que los sevillanos se las entiendan con él.

Conducta muy singular observa La Lucha respecto a los asuntos políticos de la vecina villa de Cassá de la Selva; y sentimos que esa actitud del colega nos obligue a nosotros que, como dice muy bien, no nos duelen prendas, a poner el dedo en la llaga y a hablar alto y claro, cansados de recibir los golpes de su furia como sirviendo de cabeza de turco, por no atreverse con el formidable contrario a quien se propone combatir.

Sabido es, por cuantos conocen aquella villa, que siempre ha sido en ella muy importante el partido progresista, ya aclamando por jefe a Espartero en la primera guerra civil, luego a Prim en el primer periodo de la Revolución de Setiembre y desde su infausta muerte al Sr. Sagasta, y obedeciendo por jefes locales a D. José Carbó en el primer periodo, a D. Domingo Pascual en el segundo, y más tarde al ex-alcalde don Francisco Codolá y a D. Salvio Gener.

Pero también saben todos que en Cassá nunca se ha reconocido más que al Sr. Ametller como jefe del partido en la provincia. De tal modo, que cuando éste se separó del Sr. Sagasta temporalmente, los constitucionales de Cassá quedaron por completo retraídos.

Y aquí está la madre del cordero. Cuando La Lucha estaba moralmente a las órdenes del Sr. Ametller, se cansaba de insertar correspondencias atacando duramente como se merecía a ese insignificante Sr. Torrent por sus intemperancias y atropellos. ¿Le llamaba entonces, como hoy al fin se atre-

ve a hacerlo, su amigo político? No, antes bien ponía obstáculos a la inserción de los remitidos en que el Torrent intentaba sincerarse, y sobre el importe de esos remitidos del enemigo político de La Lucha versó el juicio a que nos referimos hace días.

Pasó tiempo y empezaron las divisiones entre los constitucionales, lamentando en silencio los de buena fé la ominosa dependencia de un hombre como el Sr. Cánovas, que convertía los asuntos del que llamaba su partido en una inmensa grangería. Presentóse luego como candidato el Sr. Fabra, a quien ya conoce La Lucha lo mismo que nosotros, viniendo a ser un factor del mismo negocio y uno de los sostenedores del propio caciquismo. Y cansados aquellos buenos liberales de simples lamentaciones, sacudieron el yugo, demasiado tarde ya, y presentaron por competidor al Sr. Ametller, jefe nato del partido en esta capital.

La Lucha seguía entonces los rumbos azarosos de aquel odioso y execrable caciquismo y, por lo tanto, hubo de defender al Sr. Fabra y rechazar al señor Ametller. Y todos los fusionistas vividores hicieron lo mismo, y donde no había fusionistas vividores, como ocurría en Cassá, La Lucha y sus amigos llamaron en su auxilio a los conservadores cucos, de cuyas primeras ilícitas relaciones ha venido el atreverse a formar comité fabrista (no se habrán reído poco en Madrid de que alguien tuviese la humorada de poner al Sr. Fabra como presidente honorario al lado de Sagasta!), y luego el que tuviese que salir La Lucha en defensa de ese llamado comité, reconocido—dícese—por el jefe del partido.

Vino más tarde la campaña electoral y con ella la coalición, y como entonces La Lucha vió claro y se propuso seguir otros derroteros, en cuanto se habló de los asuntos de Cassá en EL DEMÓCRATA ó en El Constitucional, machacó de firme contra el primero y no abandonó el palenque hasta que hubo de haberselas directamente con el órgano del señor Ametller.

Saló luego en El Constitucional del 5 de este mes un suelto abrumador contra el juez de Cassá y sus amigos, hablando de microscópica y desprestigiada fraccioncilla que pretendía por sorpresa llevar la perturbación a una comarca donde reinaba la mayor armonía, diciendo que los tribunales no deben ser instrumento de ridiculas pasiones de caciquillos de localidad, que nada pueden ni valen en su pequeñez e insignificancia, etc. etc., y La Lucha ni se dá por entendida, ni sabe que se trata de un amigo político y particular suyo. Sólo lo recuerda cuando EL DEMÓCRATA

se decide a comentar y ampliar el mismo suelto.

Publica más tarde—y esto recientemente—el órgano del Sr. Ametller una copia de El Barcelonés sobre asuntos políticos de Cassá, suponiendo que sus amigos habían de leerlo con gusto; y arremete al momento La Lucha contra El Barcelonés desentendiéndose de El Constitucional que de aquel modo hacía suyo dicho artículo y que, muy conocedor de aquella localidad, ha tomado, según vemos, la defensa de aquellos constitucionales.

¿Qué significa toda esta historia? ¿Porque La Lucha arremete contra nosotros ó contra otros cada vez que quiere hablar contra El Constitucional, por aquello de « a ti te lo digo, suegra; en tiéndelo tú, mi yerno »?

Por la sencilla razón de que, unidos dentro de poco íntimamente todos los constitucionales, los hombres de La Lucha habrán de reconocer por jefe al Sr. Ametller, y no se atreven por lo tanto a atacarle directamente.

¿Porque no abandona La Lucha el lastre conservador de los que llamaba arlequines políticos, para colocarse resueltamente al lado de dicho jefe? Quizás por intereses de empresa por un lado y, por otro, porque tal vez sean casi los únicos elementos que representa genuinamente La Lucha y sólo empeñándose mucho en hacerlos valer puede alcanzar ella verdadera representación de su partido en esta provincia.

Vea, pues, La Lucha como no ha sido EL DEMÓCRATA el que ha iniciado y planteado la polémica, sino ella misma, pues en nuestro suelto del número 308 comentando el de El Constitucional del día 5, ni hablábamos de La Lucha ni de sus amigos políticos, como puede ver si lo lee de nuevo; y tan ajenos estábamos de ello, que La Lucha no debiera ignorar que en Cassá los del comité fabrista juran y perjuran que el Sr. Torrent nunca ha sido correligionario suyo y que en asuntos políticos jamás han seguido sus inspiraciones. Al declarar, pues, lo contrario La Lucha en su número del 29, ha hecho un verdadero galimatías para los cassanenses amigos ó adversarios suyos.

Este dato, y la causa que motivó el juicio de conciliación entre su director y el señor Torrent, declaran que La Lucha ha hecho una plancha descomunal al querer declarar a aquél, constitucional de abolengo, relevándonos esto de desenredar la extraña madeja que dedicó a probar esta invención; y como por otra parte el mismo señor Vidal se ha encargado de contestar de un modo conciso y terminante lo que a él se refería, y lo demás de su artículo se lanza contra El Constitucional y sus ami-

gos, podríamos terminar diciendo

...Ahora, que los sevillanos, se las entiendan con él.

Pero no queremos dejar de poner aún algún reparo a sus afirmaciones, para que no diga que rehúinos la polémica.

Jamás los republicanos ni los constitucionales de Cassá estuvieron ni pudieron estar con el señor Torrent, y todo ese galimatías que arma La Lucha en la primera mitad de su artículo Aceptamos con disgusto y que tiene el acierto de calificar de tal, se explica con dos palabras. En aquella que llama desdichada lucha, los republicanos no presentaban candidato y cada uno votó según sus simpatías puramente personales, ó se retrajo.

En la comisión que salió a esperar al Sr. Gobernador fuera del término municipal, no había un solo republicano, excepto el señor Pell que, como funcionario del Ayuntamiento, estaba a las órdenes de éste, no como particular sino como Secretario.

Indague, indague bien La Lucha y pregunte a los que en momentos de apuro se acogen bajo su manto protector; y si éstos quieren hablar, sabrá a qué calumnias y difamaciones nos referíamos. Mas cerca está de ella que de nosotros quien puede enterarla bien.

Y basta por hoy, pues para todo lo demás de su artículo, que se refiere al número de constitucionales de verdad que haya en Cassá, al prestigio liberal de los que llama sus amigos y al mal efecto que le produjo la visita al señor Balaguer durante su permanencia en Fornells de la Selva, allá se las haya La Lucha con El Constitucional, a cuyos amigos interesa más que a los nuestros.

LAS CAROLINAS.

(Más sobre los fundamentos de nuestro derecho, según la SOCIEDAD GEOGRÁFICA.)

1.º Prioridad del descubrimiento.—Algunos extranjeros la han controvertido; pero no prevaleció su opinión. Toribio Alonso de Salazar fué quien descubrió el 22 de Agosto de 1526 la primera isla de las Carolinas, por cierto en el grupo de las orientales, cinco años después de haber sido vistas las Marianas y las Filipinas por la expedición de Magallanes. Desde aquella fecha hasta 1595, fueron visitados estos archipiélagos, incluso los llamados hoy de Marshall y Guibbert, por navegantes españoles: Saavedra, Grijalbo, Alvarado, Ruíz López de Villalobos, Legazpi, Isabel Bareto, viuda de Mendaña, Quiros, etcétera, que recorrieron toda la periferia de la Micronesia y las islas principales, y aún muchísimas de las pequeñas, en el interior.

2.º *Tema de posesión.* Tomaron posesión de las Carolinas inmediatas a Yap, Alvarado de Saavedra en Enero de 1528, y Ruy de Villalobos en 1543. Francisco Lezcano tomó posesión en 1686 de una isla que llamó Carolina en honor de Carlos II, y que se supone ser la de Yap o la de Bonhef, del subgrupo de las Marianas se tomó posesión por Legazpi en 1565; se ocuparon en 1668 á virtud de una real cédula mandando establecer una misión en ellas; el padre Sanvitores las bautizó con el nombre de la Reina que había apoyado sus gestiones para la ocupación efectiva, no interrumpida ya hasta el momento presente. Para que nada falte, existe una capitulación celebrada entre el emperador Carlos V y el Rey de Portugal, bulas de los Papas, varias reales cédulas, etcétera, en que se tratan estas islas como propiedad de España, y que son títulos legítimos con arreglo al derecho de gentes de aquel tiempo.

3.º *Expediciones geográficas.* Durante los siglos XVIII y XIX se han llevado á cabo diversas expediciones, ya no con objeto de descubrir nuevas islas, sino de estudiarlas, de fijar su situación y su agrupamiento; su formación, sus pobladores, producciones, etcétera: Egoý (1712), Maurelle (1780), Quintanao (1796), Ibargoitia, (1799), Lafita (1802), Monteverde (1805), etc.; la última es de Febrero del corriente año, y ha sido dirigida por el señor Butrón. Los esfuerzos de aquellos y otros navegantes y los trabajos de varios misioneros igualmente españoles han sido los únicos por los cuales ha conocido Europa á Micronesia hasta que han principiado en este siglo los viajes científicos alrededor del mundo: los reconocimientos de Marshall y Gilbert son de 178-88, y se limitan á las Carolinas orientales. Ahora bien: las expediciones geográficas y científicas, si no confieren derechos, ayudan á crearlos. Y esto lo sabe bien Alemania, cuyos geógrafos han precedido á sus diplomáticos en Brafra, Angra Pequena, Zanzibar, etc.

4.º *Acción civilizadora ejercida sobre los indígenas.* En 1668 se estableció en las islas Marianas el P. Sanvitores con cinco misioneros y 32 soldados. Allí murió asesinado; pero la misión prevaleció. En 1701 el Tesorero público facilitó 10.000 pesos, y otra suma igual la compañía de Jesús para establecer misiones en las Carolinas. Desde 1710, 31 se enviaron á ellas y se establecieron en varias islas, como las de Sonsorol, Ulevi y Yap, misioneros y soldados, muchos de los cuales murieron asesinados ó naufragaron. Actualmente existen misiones en las islas de Rota y Saipan y en cinco pueblos de la de Guajan (Agaña, Agat, Inarajan, Merizo y Pago), todas de las Marianas. Por el decreto de la capitania general de Filipinas, fecha 3 de Marzo último, se creó otra misión para la isla Yap, la cual ha de ser administrada por Padres Agustinos descalzos. Los españoles deportados en 1873 extendieron mucho los cultivos y las obras hidráulicas, creando pueblos nuevos en las Marianas. El gobernador de Mindanao tenía, á la fecha de las últimas noticias, ordenada la adquisición de grados para fomentar la cria en el nuevo gobierno de las Carolinas.

5.º *Establecimiento de autoridades públicas.* Ya queda dicho que desde el siglo XVII existe un centro de gobierno en la isla de Guajan, con autoridades dependientes de él en otras varias islas. Actualmente se compone de un gobernador, fuerza pública (una compañía), capitania del puerto de Apra, personal administrativo, un presidio y misiones. El decreto de 3 de Mayo último crea otro gobierno político-militar con residencia en la isla de Yap, el cual ha de ser desempeñado por un jefe ó oficial de la Armada, con un destacamento del ejército á su servicio. Además existe un servicio postal de Fi-

lipinas por buques de vapor, subastado en 25.000 pesos.

6.º *Voluntad manifestada por los indígenas de pertenecer á España.*—Este último gobierno se ha establecido á instancia de los carolinios, que lo solicitaron el año pasado á la capitania general de Filipinas, como ya lo habían solicitado en 1881; á su petición se unió la de varios europeos. Se formó expediente, informaron en él los ministros de Ultramar, Estado, Guerra y Marina, y el resultado fué la creación del gobierno de que se trata.

7.º *Voluntad de España de conservar la totalidad de los tres archipiélagos.*—Expresada constantemente y sin interrupción desde el siglo XVII, por todos los medios de manifestación conocidos: en sus mapas y derroteros; en sus revistas geográficas y marinas; en sus censos y estadísticas oficiales, desde 1850; en los Anuarios de la Junta de Estadística y de la Dirección general de Hidrografía; en los manuales de geografía que sirven de texto en los Institutos y Escuelas Normales, y constituyen, por decirlo así, la geografía popular y nacional, los cuales, mientras sin razón hacían caso omiso del NO. de Borneo, han dado siempre como territorio de la nación los archipiélagos de las Carolinas y Palaos; en los debates de las Cortes, ejemplo, la sesión del Senado fecha 12 de Mayo último, interpelación del señor marqués de Casa Jimenez; discursos del general Pavía, ministro de Ultramar, etcétera; en el decreto del capitán general de Filipinas, fecha 3 de Marzo, en los presupuestos del archipiélago, que en su artículo 4.º consignan una suma para costear la instalación del «gobierno político-militar de las islas Carolinas y de Palaos.»—Esto último no es un hecho aislado, sino remate de una larga serie, en función de la cual tiene una significación que no deja lugar á dudas y un valor que ha de tenerse por decisivo.

8.º *Necesidad que tiene España de las Palaos y las Carolinas como escalas marítimas en la larga derrota entre las Antillas y las Filipinas por el canal de Panamá.*—No se obstina en retenerlas por avaricia, ni por antojo de hidalgo sino porque las considera como una condición necesaria de su existencia en el futuro. Anádese que casi las dos terceras partes de la costa occidental de América, bañadas por el Pacífico, pertenecen á la raza española, y que por esto debiera haberse reservado, en la obra de civilizar y colonizar la Oceanía, una participación bastante mayor que la insignificante con que brinda la Micronesia.

9.º *Notoriedad de todos estos hechos y el consiguiente reconocimiento implícito por Europa de la soberanía de España sobre los archipiélagos objeto de la contienda.*—Esta soberanía era un hecho de consentimiento universal: testigos, los Almanagues de Gotha, el Statesman's Year Book, los tratados y las revistas de Geografía de Europa, los mapas y atlas, etc. La Gaceta de la Alemania del Norte dice que el gobierno alemán no ha reconocido la soberanía de España sobre las Carolinas. Tampoco hacia falta: trayendo la posesión tan remoto origen, existe un reconocimiento secular y consuetudinario, que no está en los archivos de la diplomacia, pero que es bastante más sólido que los reconocimientos diplomáticos, que está en la opinión común, en la literatura geográfica, en las escuelas de primeras letras, en los supuestos y enunciados categóricos de la cultura general. De dónde sino, el asombro y la indignación que este atentado sin ejemplo ha causado en Europa? ¿Qué son sino ecos de ese convencimiento universal las protestas de la prensa europea? El Standard, de Londres, considera el hecho de la ocupación como contrario á los principios más rudi-

mentarios del derecho internacional, y se niega á creer que Bismarck la haya autorizado; para La Liberté es «un acto de piratería,» con que Alemania provoca á duelo á España; para Le Pays, «un despojo,» para Le Temps, «una usurpación,» para Le Soir «el triunfo de la fuerza bruta,» el Morning Post juzga «legítima» la indignación de los españoles; La Patrie, habla de la «brutalidad de la política alemana,» y la Pall Mall Gazette dice á igual propósito que la Alemania «está abusando de su poder;» Le Siècle refresca en Bismarck la memoria de Napoleón I, la France y Pays animan á España á sostener «sus derechos» contra Alemania aún por la fuerza; la Independencia Belga apoya sin vacilación la causa de España..

Correspondencia de «El Demócrata.»

CARTA DE MADRID.

31 de Agosto de 1885.

Sr. Director:

La política interior no acusa ningún acontecimiento digno de tomarse en consideración. Todas las conversaciones quedan relegadas al asunto internacional y al modo de cómo se van verificando las manifestaciones en provincias. Hay, además de esto, otro asunto no menos importante, cual es el de los bandidos Melgares y el Bizco del Borje, que continúan haciendo de las suyas sin que la guardia civil, propicia á sofocar cualquiera reunión ó manifestación popular, se encuentre competente para dar caza á esos caballeros bandidos, de cuya importante salud debiera dar la Gaceta parte diario en lugar preferente.

Pero esto no parece muy propicio, y por esa causa no debemos estar en indiferencia por cuanto hay ciertos remilgos que tienen algunas relaciones directas con determinados personajes de la situación.

Las Carolinas y el lenguaje que usa en las presentes circunstancias la prensa francesa, es lo que priva en los actuales momentos, tanto, que ya hoy uno de los periódicos que guardaban más reserva respecto de nuestra actitud, viene dando muestras irrecusables de grandes simpatías hacia nosotros, al igual que muchos de los diarios más en oposición hacia nuestro país nos vienen dando lo mano en lo relativo á estas cuestiones.

The Times llegado hoy, publica un artículo del cual ya di cuenta por telégrafo, en el cual pone de manifiesto muchas de las causas que han influido en la moral del príncipe de Bismarck para dar caza á las Carolinas.

De otro descalabro de las gestiones coloniales de Alemania, da cuenta el susodicho diario inglés, por cuanto los italianos se han apoderado de Port Breton situado al Norte de Zanzibar, adelantándose así á los Alemanes, que pretendían posesionarse con anticipación de este importante punto.

No cabe duda, amigo director, que estamos desplegando toda la raza latina una energía sin límites en frente de la germánica, con el único fin de contrarrestar su ominiosa política, que no viene á parar más que en perjuicio de la latina.

La manifestación de ayer no tuvo, en nada absolutamente, la relación que parte de la prensa de la noche apunta, por cuanto estuvo en un todo desprovista de carácter político.

Sin embargo de ello, no se han echado en saco roto las fantochadas del Gobernador civil señor Corbalán, que haciendo por imitar á su antecesor saca fuerzas de flaqueza para ponerse á su nivel; pero ¡oh decepción! no ha conseguido nada de eso, sino demostrar algún miedo, miedo que se retrataba hasta en sus quevedos, y además parece que ese miedo era epidémico puesto que se transmitió inmediatamente al coronel Oliver que representaba de una manera fiel á don Hilarión de las Amazonas del Tormes.

Ya El Liberal confiesa en su número de hoy, que el relégrama que publicó referente á la contestación de los expedicionarios á las Carolinas fué pura fantasía.

Decididamente este periódico va de tropiezo en tropiezo y poco le falta para ponerse en parangón con La Correspondencia por los malos informes que viene de algún tiempo á esta parte publicando. Ya basta que El Liberal diga una cosa, para que se pueda afirmar sin temor de equivocarse lo contrario.

Los ministros están en consejo.

Suyo

El Corresponsal.

Sección de noticias.

Cronica provincial.

LA MANIFESTACIÓN PATRIÓTICA.

Verificóse, como estaba anunciado, á pesar de la orden prohibitoria del Gobierno—y aquí debemos hacer constar la noble actitud del gobernador señor Serrano, que más tarde permitió bajo su responsabilidad, y respondiendo del orden, que se llevara á cabo el acto del domingo—; á pesar del contratiempo atmosférico de la lluvia con que tuvieron que luchar, iniciadores y manifestantes, desde la hora de salida hasta el fin de la manifestación; y, sobre todo,—y sentimos algo como vergüenza al tener que consignarlo en fuerza de nuestra misión de cronistas—á pesar de la actitud en cierto modo anti-patriótica de algunos que, llamándose en cafés y casinos más patriotas que el resto de la gente, mostraron desde los primeros instantes verdadero empeño en ayudar á los elementos que venían contrariando la manifestación, tal vez porque creían, como los émulos de Bismarck ó como esos seres vergonzantes que pululan aquí como en todas partes, que esto de ir paseando banderas y dando ¡vivas! y haciendo los gigantes (sic) por la calle (aunque los móviles sean tan levantados como los que han inspirado las manifestaciones de España entera) es poco digno de la fachada seriedad que exigen ciertos temperamentos, ó es, como han dicho ha poco los periódicos alemanes... sencillamente una ridícula quijotada.

Pero dirijamos ya la vista al brillante y grandioso acto realizado por el pueblo de Gerona, y dejemos abandonados á su misma vergüenza á esos pocos y contados... que, por un mal entendido amor propio, por propia criminal indiferencia ó por un desgraciado é inoportuno despecho, no secundaron como debieron en nuestro concepto—la patriótica y valiente actitud de la gran masa de la población, rejuvencida aquel día al solo anuncio del acto que iba á verificarse, como si en realidad se tratara de probar de nuevo á

España que el pueblo de Gerona hoy, es aquel mismo heroico pueblo que de enteros, venciólas más de una vez, tuvo meses ante sus derruidos y débiles muros las huestes triunfantes y orgullosas del primer capitán del siglo.

Partió la manifestación de la Plaza de la Independencia, que serian las cuatro de la tarde. Veamos como describe nuestro apreciable colega local *La Lucha*—cuyo relato vamos a reproducir en muchas de sus partes—la perspectiva y marcha de los manifestantes. Antes de empezar el desfile, y previas algunas frases recomendando el mayor orden, el señor Rogés (hijo) dió lectura de las protestas que la comisión iniciadora debía entregar al Alcalde y al Gobernador, cuya lectura fué acogida con entusiastas vivas y calurosos aplausos. Y dice *La Lucha*:

«... Púsose en marcha la comitiva cuyo núcleo, no obstante la lluvia que caía, fué engrosando insensiblemente recorriendo las calles del itinerario, cuyas aceras, bocas-calle y balcones estaban atestados de un inmenso gentío que respondía con entusiasmo indescribible a los vivas que se daban a la integridad nacional, a la independencia de la patria, al ejército y a la marina, al General Salamanca, a Gerona, a la prensa Española, etc., viéndose muchos balcones ostentando colgaduras con los colores nacionales.»

«Al llegar a la plaza de la Constitución, cuyo recinto no podía contener el gentío que apiñado repetía sus aclamaciones, la Comisión hizo entrega al señor Alcalde de la protesta mencionada, oyendo de labios de aquel frases patrióticas dignas del representante del pueblo de Gerona, siempre celoso, cuando de su patria se trata. Nuestro compañero D. Arturo Vinardell, director de *El DEMOCRATA*, dirigió desde el balcón de la casa capitular, en donde colocó un grupo de manifestantes una bandera nacional, una alocución al pueblo, enérgica, elocuente y patriótica que fué aplaudida con frenesí, especialmente cuando dijo que aquellos que no se adherían a una manifestación tan elocuente del sentimiento patrio, eran hijos espúreos de Gerona, porque los buenos gerundenses no podían permanecer indiferentes cuando la independencia nacional o la integridad del territorio se ven atropelladas.»

«A pesar de que la lluvia arreciaba, la manifestación que se componía de cerca de cuatro mil almas, se dirigió al Gobierno civil. Allí, en medio de calurosos vitores, la Comisión entregó al señor Gobernador su protesta, y el señor Gobernador, con acento conmovido pero con palabra ardiente, pronunció un corto pero elevado discurso aplaudió el orden y mesura del pueblo de Gerona; se asoció como particular al acto imponente, añadiendo que como representante del Gobierno no podía por menos de dar las gracias por el orden con que se verificaba la manifestación del sentimiento patrio, recomendando en alto grado terminara con el mismo orden y con la misma prudencia que venia observándose.»

Nuevos vivas, nuevas aclamaciones, nuevos trasportes de entusiasmo en la multitud que siguió su curso. Al llegar a la plaza de la Catedral, atronadores vivas y continuados aplausos se oyeron; era que la memoria del general Alvarez animaba a todos los espíritus; era que la familia Pastors había engalanado sus balcones como diciendo: «aquí en donde enfermó el mártir de la independencia nacional, aquí podrán cobijarse de nuevo los héroes de nuestra causa si el caso llega, tomando aliento y coraje bajo el techo que sirvió de escudo y amparo de aquel hombre inmortal por su genio y por su obra.»

Así continuó la manifestación hasta llegar

a la Rambla de la Libertad, y allí nos persuadimos de lo que puede el sentimiento patrio. El padre de nuestro compañero señor Vinardell, que gime tiempo hace victima de una enfermedad cruel, se asomó al balcón de su casa y con lagrimas en los ojos, agitado por la emoción y luchando con la torpeza física de su antes expedita lengua, dió un *jabaja los hulanos!* que fué contestado por la muchedumbre que recordaba con dolor la actividad y patriotismo de aquel hombre hoy imposibilitado para el movimiento, pero de corazón joven siempre y siempre español.» (1)

«Al llegar la manifestación frente a la sucursal del Banco de España, aplausos y vivas demostraron la complacencia con que se veía la bandera nacional ondeando y los balcones engalanados con los colores de nuestro glorioso pabellón. No extrañamos nosotros esa adhesión de la Sucursal, porque a nuestro lado, junto al estandarte de la prensa, venia el dignísimo Director del establecimiento señor Moriones dando fé de su españolismo.»

«En la plaza de la Independencia, de nuevo dirigió la palabra al pueblo el señor Vinardell en lenguaje catalán. Su discurso fué de gracias en nombre de la Comisión, patriótico en nombre de Gerona, valiente en nombre de la causa que allí nos tenia reunidos y siendo intérprete de nuestros sentimientos que son los de España entera.»

Así terminó un acto del que guardaremos memoria por su solemnidad, por lo majestuoso y por la cordura que, como siempre, dió muestras este pueblo noble y heroico, que si sabe compaginar su ardimiento con la benevolencia, sabe responder como león herido cuando extrajera mano osa poner sobre su hora el estigma de la abyección.»

Un detalle interesante de la manifestación. Disuelta ya ésta en la plaza de la Independencia, fué elevado en aquel sitio, por algunos patriotas, un hermoso globo aerostático que ostentaba inscripciones alegóricas y cintas con los colores nacionales. Elevóse magestuosamente el pequeño montgolfier, dominando durante breve rato el espacio que ocupa el radio de la población, y cuando, cesada la combustión del hidrógeno, faltóle el elemento que lo mantenía en el aire, fué descendiendo por la línea de la carretera de S. Felú y en dirección al cementerio, en cuyo sagrado recinto penetró, cayendo precisamente encima de las tumbas que guardan los restos de nuestros inolvidables amigos Ferrández y Bellés, victimas de su amor a la libertad y a la regeneración de la patria.

Puede la Comisión iniciadora estar satisfecha del éxito de la manifestación; puede estarlo el pueblo de Gerona, que estaba totalmente representado en ella por todos sus elementos de vida. Ciertamente que, como excepción en medio del cuadro general que Gerona ofreció aquel día, podríamos citar, por ejemplo, a las Sociedades *Liceo Gerundense* y *Centro Moral*, las cuales como entidades colectivas no tomaron parte en el acto patriótico, aunque particularmente asistieron algunos de sus socios, así como al Alcalde señor Tuyet que, en su carácter de presidente del Muni-

El director de *El DEMOCRATA* agradece desde lo más profundo de su alma las sentidas cuanto discretas frases que *La Lucha* dedica al señor Vinardell, padre. Con efecto: aquel cuerpo, lleno ayer de actividad y de vida, gime hoy en una parálisis tal vez trágica pero de todos modos cruel; mas el corazón de un ser respetable amigo y deudo, del padre de nuestro director, es joven como antes y late al unísono con todos los que al grito de «viva España!» queremos defender a todo trance la dignidad y la honra inmaculada de la patria.

cipio y representante genuino del pueblo de Gerona, pudo y debió en nuestro concepto, con otros concejales que se quedaron en las bocas-calles presenciando el desfile, tomar parte activa en la manifestación, como así mismo a otras personas, o personajes, de cierta significación y de indisputable valía que hubieran podido dar al acto una mayor esplendidez que tal vez no tuvo por estos inconcebibles retraimientos...; pero como no tenemos el derecho de obligar a nadie a que piense como nosotros pensamos, hacemos ya punto final lamentando que precisamente aquí en Gerona, donde parece que hasta las piedras de los muros debieran removerse al oír el santo grito de indignación de la patria ofendida, haya habido, aunque pocos por fortuna quienes no han contribuido al lustre del grandioso y patriótico acto del domingo, cuyo recuerdo vivirá indeleble en nosotros y evocarémos siempre con entusiasmo y regocijo.

Los buenos hijos de Gerona cumplieron con su deber. ¡Bien por Gerona! ¡Viva España!

—En Figueras tuvo también lugar, el domingo y a la misma hora que en esta capital, la manifestación patriótica organizada por los círculos de aquella ciudad, protestando contra la conducta de Alemania. Por carta que nos escriben de aquel punto, y que no podemos publicar por falta de espacio, sabemos que el acto fué brillante, grandioso y digno en un todo de la idea que lo motivara y de la ciudad que lo llevó a cabo. Felicitamos de todas veras a los figuerenses por su patriótica actitud.

—La Sociedad *La Lira*, por cuya iniciativa se organizó la manifestación patriótica del domingo, tuvo la feliz idea de coronar la fiesta invitando a todas las demás sociedades y círculos de esta capital al baile que aquella dió por la noche en sus salones, los cuales, gracias a este rasgo de galantería, que fué acogido con el mayor gusto, estuvieron brillantemente concurridos durante toda la noche. Tomaron parte en la fiesta las sociedades corales de esta ciudad, cuyo concurso, al par que la presencia de gran número de hermosas señoritas, dió verdadero esplendor al baile, del cual guardaremos ciertamente buena memoria.

—Tal vez aquijoneado por lo que de él ha dicho estos días la prensa, o movido por espontáneo impulso de su voluntad, ha regresado a esta capital, por cuyas principales calles le vimos ayer discurrir observando en su semblante las huellas denunciadoras del *recolo*, el Sr. presidente de la Diputación provincial, D. Juan B. Ferrer. Consignámoslo, para que *El Constitucional* que también es de los que creen al Sr. Ferrer atacado de *mielitis* pueda rectificar su suelto de ayer. Al César lo que es del César.

—¿Qué ha sucedido en el Gobierno civil, a consecuencia de la venida de una comisión denunciando la incuria que observa la autoridad local de Begudá, donde la epidemia colérica parece que vá tomando sensible incremento? Asegúrasenos que en el despacho de nuestra primera autoridad tiene voz muy autorizada quien no debiera por su pequeñez é insuficiencia; que los informes de los diputados provinciales sobre asuntos y personas del país son oídos, primero, y luego rechazados,

gracias a la intervención intrusa de quien no debiera; y que recientemente, gracias a una de esas inopinadas é indebidas intrusiones, se ha cometido en las oficinas del Gobierno una plancha descomunal que pone en mal lugar la formalidad del delegado del Gobierno.

Estos tiempos, para ciertas planchas, son los *peores elegidos*. Lo decimos, en bien del señor Serrano.

—Haciéndonos eco de todo el vecindario, denunciaremos formalmente a la Junta local de sanidad el malísimo estado de encharcamiento y putrefacción en que se hallan las aguas que, al parecer, circulan al rededor de los jardines de la Dehesa. No hay más que acercarse a aquellos súcios álveos para convencerse de que el agua en ellos contenida constituye un verdadero foco de infección, por los materias en descomposición que contiene y por su falta casi absoluta de corriente. ¿Cómo se tolera esto, y cómo se permite el riego de las calles de la capital con ese pestilente líquido?

—Ha fallecido doña Madrona Serra y Miquel, madre de nuestro particular y apreciable amigo don José Franquet y Serra. Nos asociamos al dolor que le abruma y le damos nuestro sincero pésame.

—Ha llegado a esta capital, instalándose por unos días en la calle de Abeuradores (antigua peluquería de Pagés) el comisionado para la venta de los célebres *filtros silicato carbón* de que tanto ha hablado en elogio la prensa de todo el mundo, y de cuyo sistema se ha servido Inglaterra para el abastecimiento de agua pura a sus tropas durante su prolongadísima expedición a Egipto. La utilidad de estos filtros no puede ser más positiva, sobre todo en las actuales circunstancias sanitarias. Su venta ha llamado mucho la atención en esta capital, por ser aquellos una verdadera novedad realmente utilitaria para todas las familias.

—**SARAB PÚBLICA:** Hé aquí el resultado que arrojan los partes recibidos en este Gobierno civil en el día de ayer:

Atacados:	Fallecidos:
Bañolas 2	2
Begudá 6	2
Capsec 2	0
La Piña 3	0
Ogassa 10	0
Parroquia de Besalú 0	0
Ripoll 13	1
Palau de Montagut 2	1
S. Cristóbal Campdell 4	2
S. Esteban de Bas 1	1
S. Pablo Seguríes 1	1
Verges 6	1

TOTAL 51 12

Belcaire, Besalú, La Escala, La Tallada, S. Privat de Bas y Torroella de Montgrí no han tenido invasión ni defunción alguna en las últimas veinte y cuatro horas.

En Gerona, a parte alguna que otra defunción de carácter sospechoso ocurrida estos días, el estado de salud no acusa una gran variación respecto de otros años, sobretodo teniendo en cuenta la constitución médica reinante.

—**No dejarse sorprender.**—El único medicamento que cura la diarrea colérica, es el *Laudano Sydenham* por el método del Dr. *Tuissi*.—Millares de personas se han salvado del cólera con el uso del *Laudano Sydenham* preparado por *Münner*.—El *Laudano Sydenham* de *Münner* va encerrado en estuches redondos de cartón con frasco esmerillado, tapón cuenta-gotas y acompañado de un prospecto.—8 reales frasco.—Los pedidos pueden dirigirse a casa del autor, Farmacia de *Münner* hermanos, Escudillers, 22, Barcelona. (3-5)

Sección literaria.

DECLARACIÓN TIPOGRÁFICA.

Teodora, llegó la hora de que un tipo que te adora con amor platóni-trágico te diga en estilo mágico:

—¡Yo te idolatro, Teodora!

Así es que resuelto estoy á confesar todo, hoy, aunque luego me arrepienta: con que, chica, allá me voy con mi material de imprenta.

No desdeñes mi pasión, y hagamos una edición: permite que en ello insista, mira que soy un cajista de la mejor fundición.

¿Qué mi tipo no te agrada y mi carácter te enfada?

Entra en ajuste y aprieta tu amor con una regleta, y está la cosa arreglada.

Anda, chica. ¿A qué dudar?

Si nos cansamos á escote, todo se puede arreglar

en el amor, con fijar donde convenga, un bigote.

Mas, no sé por qué esto digo...

Si, pongo á Dios por testigo, que estoy por tu amor demente:

¿no soñé anoche contigo, y soñé... que era Regente?

Mi razón no está completa y anoche saltó á la vista:

¿no ha perdido la chaveta quien corta un dedo á un cajista por cortar una regleta?

Y para alivio del mal ¿no hice otra plancha en redondo de los más fenomenal?

¡Pues no compuse en versal, un artículo de fondo!

Tal errata al advertir, me propuse corregir

por no hacer un mal papel, y al quererlo conseguir

de una torta hice un pastel.

Ve por tu amor como estoy, que estoy más loco que cuerdo

y sinó me atiendes hoy, seguramente me voy

á corregir con Ezquerdo.

¿Qué no se pierde una alhaja, dices, porque estoy en baja?

Chica, esas son nimiedades pues ya ajusto cantidades...

de las que tengo en mi caja.

Soy, pues, una proporción por esta sola razón,

y tengo otros atractivos: que amo con el corazón

y con... puntos suspensivos.

Piensa el asunto en conjunto y no me preses con bromas,

¿No es comer, chica, el asunto? Pues lo que es en ese punto no ha de faltar lo que comas.

Con que, si estás animada á hacer una obra ilustrada

á dos tintas, con grabados, después que estemos casados vamos á hacer la tirada.

¿Qué sí? Pues á componer, á corregir, á ajustar,

á la platina á imponer, y ya no queda que hacer

otra cosa que tirar.

Anuncios de Corporaciones.

Asociación Literaria de Gerona.

CERTAMEN DE 1885.

Año décimo cuarto de su instalación.

Con posterioridad á la publicación del programa de premios, fecha 6 del mes próximo pasado, se ha ofrecido el siguiente, que se anuncia con el mayor gusto, para conocimiento de los interesados.

Premio consistenee en dos figuras de bronce, ofrecidos por los Excmos. Señores Condé de Casal, Senador del Reino, y Marqués de Aguilar; Diputado á Cortes, para ser adjudicado á la mejor monografía de alguno de los más notables monumentos de Gerona, que contenga mayor número de noticias históricas no publicadas, seguida de una colección de biografías de artistas locales desde tiempos antiguos hasta nuestros días.

Gerona 20 de Agosto de 1885.—Alfonso Gelabert y Buxó, Presidente.—Joaquín Botet y Sisó.—Tomás de Ubierna, Pbro.—Ricardo Tena y Ruiz.—Cayo Cardellach y Anfruns, Secretario.

Gerona. — Imp. y Lib. de Torre. — Constitución, 9.

JAVIER SORAVILLA.

SECCION DE ANUNCIOS.

LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUOS REUNIDOS



GARANTIAS.

Capital social, 48.000,000 Rvn. efectivos.

Primas y reservas: Rvn. 122.627,814'50.

21 años de existencia.

Esta gran compañía NACIONAL, cuyo capital de 48 millones de reales, no nominales sino efectivos, es superior al de las demás compañías que operan en España, asegura contra incendios, sobre la vida y el riesgo marítimo.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido nspirar al público en los 21 años que cuenta de existencia, durante los cuales ha satisfecho la importante suma de

Rvn. 102.494,257'16.

Subdirector en esta provincia: D. Arturo Vinardell.

OFICINAS: Sta. CLARA, 2, 1.º (Frente á las pescaderías.)

BOLOS ANTI BLENORRAGIOS DE CAZENEUVE.

Medicamento profusamente usado en Francia por sus brillantísimos resultados

Único remedio recomendado eficazmente por cuantas personas lo han usado. Cora en poco tiempo la blenorragia (purgación) y toda clase de flujos blancos por crónicos é invertados que sean sin dejar señal de haber existido.

No perjudica en ningún caso la salud ni ocasiona erupciones desagradables como la mayor parte de preparaciones empleadas hoy día para esta clase de enfermedades.

Cada frasco contiene 100 bolos.

Gerona: Farmacia de D. J. Coll.—S. Felú de Guixols: Farmacia de D. N. Font.

IMPORTANTE

A LOS HOMBRES INDUSTRIOSOS.

Con unos 2 000 rs. de capital y dos días de trabajo por semana se obtienen fácilmente de cuatro á seis pesetas de producto diario. Se mandan explicaciones impresas á todo el que las pida á D. Manuel López, plaza del Pilar, en Ciudad-Real.—(A. U.)

AGUAS MEDICINALES DE MARMOLEJO.

GASEOSAS, BICARBONATADAS, SÓDICAS, FERRUGINOSAS Y LITÍNICAS PREMIADAS CON DIPLOMAS DE HONOR Y MEDALLAS DE ORO.

Sin rival para la curación de las anemias, clorosis, desarreglos menstruales, dispepsias, catarros del estómago, vaxicales é intestinales, bilis, gastralgia, fiebres intermitentes crónicas, convalecencia de fiebres graves, cólicos nefríticos y hepáticos, cálculos y aronillas, diabetes sacarina, y otras enfermedades del estómago, bazo, hígado, riñones y vias urinarias.

Temporadas oficiales de 1.º de Abril á 15 de Junio y de 15 de Setiembre á 30 de Noviembre.

Estación en el ferro-carril de Madrid á Córdoba. Coches á la llegada de todos los trenes. Fondas, casas de huéspedes, casino y recreos.

Estas aguas pueden tomarse en cualquier tiempo, y se venden en botellas en todas las buenas farmacias á 3, 4 y 5 reales, y por cajas, pidiéndolas á la Dirección, donde se facilitan memorias y prospectos. Serrano, 35, Madrid.

Depositarios: En esta Capital, Vivas.—En Figueras, Deulofen.—En Olot, Soler.—En Ripoll, Martí de Revert y en S. Felú de Guixols, Font y Miralles.

ESTABLECIMIENTO TERMAL DE UBERUAGA DE UBILLA.

Aguas nitrogenadas bicarbonatadas.

Premiadas en las Exposiciones de Paris 1878, Frankfurt 1881, Bur'leos 1885, Amsterd 1885, y Suiza 1884, con medallas de oro, plata y diplomas de honor.

Temperatura, 27º centigrado.

Caudal, 33,622 litros por hora.

Temporada oficial de 15 de Junio á 30 de Setiembre.

El Establecimiento termal de UBERUAGA DE UBILLA, situado á 2 kilómetros de la villa de Marquina (Vizcaya) viene siendo desde su inauguración el más concurrido de cuanto existen en las provincias del Norte, y lo será aún más desde hoy, en que abierta al público la vía férrea á Durango, puede hacerse la travesía desde esta estación al Establecimiento (23 kilómetros) en dos horas y media.

Virtudes medicinales.

Las aguas de UBERUAGA DE UBILLA, únicas análogas de las conocidas hasta hoy, como azoadas, á las de la fuente del Hígado de Panticosa, que hasta tienen igual temperaturas y como alcalinas suaves á las tan reputadas de Alzola, ejercen su acción curativa, según opinión de muy distinguidos prácticos, sancionada con la experiecia, con especialidad en las enfermedades del pecho y garganta, en las del aparato gastro-hepático y en los padecimientos del génito-urinario de ambos sexos.

Las personas que deseen adquirir más detalles, pueden dirigirse al Administrador del Establecimiento, quien les enviará el análisis acompañado de las demás noticias útiles el enfermo. (A. U.)